



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

CORRECCIÓN DE ERROR

Habiendo advertido errores en el anuncio de las bases y convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Navalcán, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 188, del jueves 1 de octubre de 2020, se publica el presente anuncio como corrección de errores del citado anuncio.

En las páginas 12 y 18:

DONDE DICE: Tener el carné de conducir B1.

DEBE DECIR: Tener el carné de conducir B.

Por lo anterior, se abre un nuevo plazo para presentación de solicitudes de veinte días naturales, que terminará el vigésimo día natural, a las 14:00 horas, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio de corrección de errores en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalcán, 2 de octubre de 2020.–El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-4328